

Santiago de Chile, 11 de Julio de 1960

288/60 R

EMINENCIA REVERENDISIMA:

Comprendiendo la urgente necesidad de un Instituto de Teología para Religiosas en Chile, y en respuesta al anhelo de los Excmos. Señores Obispos y del Consejo de Superiores Mayores Religiosas de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile desea fundar el "Instituto Superior de Teología para Religiosas".

Dicho Instituto sería según el modelo del Instituto Regina Mundi de Roma. Funcionaría como Anexo a la misma Universidad Pontificia y dependería en concreto de la Facultad de Sagrada Teología.

Su función principal sería procurar a determinadas religiosas una preparación teológica adecuada para desempeñar cargos de formación en sus respectivos Congregaciones y Colegios.

Habría dos directorios: uno Académico y otro Administrativo.

El Consejo Académico del Instituto estaría formado por el Decano de la Facultad de Teología o la persona que él hubiera indicado como Director del mismo, y por tres Consejeros que serían Profesores del Instituto.

Habría, además, un Consejo Administrativo, nombrado por el Consejo Académico previa consulta con el Consejo de Superiores Mayores Religiosas. Estaría integrado por

AL EMINENTISIMO Y REVERENDISIMO
DR. VALERIO CARDENAL VALERI
PREFECTO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE
RELIGIOSOS - R O M A:-

cuatro religiosas, una de las cuales sería Directora y las otras tres, Consejeras. Entre las Consejeras se designaría a una que tendría a su cargo el economato y la biblioteca.

En el mes de Marzo del año en curso se contaba ya con 22 candidatas seguras a alumnas ordinarias (según el art. 5° de los Estatutos del Instituto "Regina Mundi" de Roma), número que seguramente ha de aumentar antes del comienzo del curso en el año que viene (1961) y al que se agregarán, sin duda, algunas extraordinarias y oyentes.

Los cursos funcionarían en el local que las Religiosas Esclavas del Amor Misericordioso han puesto a disposición del Instituto, que cuenta con aulas aptas y en número suficiente, más una buena biblioteca especializada.

El Profesorado estaría compuesto por Profesores de la Facultad de Teología, más algunos sacerdotes y religiosos competentes en sus materias, nombrados por el Director del Instituto. Este contrataría a la brevedad posible a los Profesores y enviaría cuanto antes la nómina a la Sagrada Congregación de Religiosos.

En el año próximo, 1961, comenzaría a funcionar el primer curso, conforme al Plan de Estudios del Instituto "Regina Mundi" (arts. 6 y 7), con las asignaturas siguientes:

Teología Fundamental	(3 horas)
Teología Moral	(3 horas)
Sagrada Escritura	(3 horas)
Teología Espiritual	(1 hora)
Derecho Canónico	(1 hora)
Historia Eclesiástica	(1 hora)
Liturgia	(1 hora)
Doctrina Social de la Iglesia	(1 hora)
Pedagogía Catequística y Técnica del Apostolado	(1 hora)
Arqueología	(1 hora)

Para quienes no hubieran cursado Filosofía, se agregaría un curso en esta asignatura, con tres horas semanales, para hacer así un total de 19 horas semanales.

Sólo podrían inscribirse como alumnas regulares aquellas religiosas que hubieren cursado todos los estudios secundarios y tuvieren, por lo tanto, la Licencia Secundaria chilena, o su equivalente.

Se tiene la intención de recibir también como alumnas a personas seglares, con el fin de formar un mayor número de elementos preparados que puedan enseñar la Religión y ejercer una influencia bienhechora en tantas escuelas donde, por escasez de personal, no se dispone de ningún sacerdote o religiosa. Estas alumnas seglares deberán cumplir con las mismas exigencias para su admisión que las que se establecerían para las religiosas. Además, deberán ser presentadas por alguna autoridad eclesiástica o universitaria.

Considerando todo lo antes mencionado, solicito respetuosamente, por intermedio de Vuestra Eminencia Reverendísima en su calidad de Prefecto, a la Sagrada Congregación de Religiosos, la agregación de nuestro Instituto de Teología para Religiosas, al Instituto "Regina Mundi", según el proceso indicado en el art. 13 de los Estatutos de dicho Instituto, si esta agregación fuera necesaria.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Vuestra Eminencia Reverendísima como devotísimo servidor en Cristo Nuestro Señor con mis expresiones de la más alta y distinguida consideración y aprecio, y beso Su Sagrada Púrpura

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Pontificia Universidad Católica
de Chile